MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 58

DIA	:	23 DE MARZO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°57
2. Correspondencia
3. Informe Sr. alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Municipal (3)
9. Aprobación Contrato de Comodatos (4)
10. Contratación Honorarios- DIDECO
11. Contratación Honorarios- DEPORTES
12. Contratación Honorarios- DPTO. DE EDUCACIÓN
13. Audiencia presidente JJVV las Obras
14. Evaluación PADEM año 2017
15. Invitación Veterinario (Ley Cholito)
16. Varios

DESARROLLO :

El señor alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 23 de marzo de 2018.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Dos cosas, la primera es que como la tabla de la sesión es extensa y tenemos audiencias, en el punto, hora de incidentes les voy a pedir que presenten uno o dos, como máximo y lo otro, es que hoy estoy invitado a una actividad en Padre Las Casas, por lo que el Sr Concejal Felipe Osses, queda como Presidente del Concejo, cuando me tenga que retirar, como a las 13:15 horas.

1) **ACTA N°57**

Sr. Alcalde: Vamos con el punto N°1, aprobación del Acta N°57, ¿alguien tiene alguna observación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Más que nada, en cuanto al Acta está sin correcciones, muy bien, felicitaciones a la Srta. Secretaria de Actas. Solamente, quiero hacer un alcance en la página N°4, cuando planteo una aprensión que tenia donde el Sr. Alcalde responde: Yo lo evalué de acuerdo a lo que el presentó en el Concurso, no puedo ir en contra de eso. Le voy a hacer llegar la evaluación para que Ud. lo pueda ver. Finalmente, lo que vamos a oír hoy día es lo que está en el Concurso. Además, ese tema que presentó el Director de Control se envió a la Contraloría, puedo reunir los antecedentes y hacérselo llegar.
Finalmente, lo que Ud. planteó que evaluó, no corresponde al Convenio de Desempeño del Concurso, si no a lo que fue firmado en el año 2014 por el Sr. Alcalde anterior y el jefe DAEM, que no correspondía, pero como fue firmado por ambas partes, esta evaluando Ud. el año 2014 y no el año 2015, de acuerdo a la Ley, todos sabemos que se puede modificar, pero no lo puede cambiar.

Sr. Alcalde: Esto, la Sra. Iris Fuentes debió decirlo en el momento.

Sr. Secretario Municipal: Respecto, a lo que plantea la Sra. Concejala Iris Fuentes, es un alcance, no se puede modificar el acta, es su interpretación.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la página N°14, respecto a la consulta que realice en la sesión de Concejo N°57, el Asesor Jurídico, dice: Quiero aprovechar esta oportunidad, ya que a través del correo electrónico me llegaron dos consultas que me realizaron en la sesión de Concejo Municipal pasada, una fue la Causa del Vertedero, esa causa está terminada, tiene sentencia firme y ejecutoriada y fue ganada por la Municipalidad, cuando llegué a trabajar a la Municipalidad, esa causa estaba terminada. Yo le consulté al Director de Control y efectivamente esa causa se ganó, pero con costas, que no hay sido pagadas, entonces, ahí hay un problema.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°57, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°57.

2) **CORRESPONDENCIA**

-Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°57 de fecha 16 de marzo de 2018 y sus respectivas respuestas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1- REF N°90.690/2018 De contralor Regional de la Araucanía Sr. Rafael Diaz- Valdés Tagle a Sr. Alcalde de la Municipalidad de Traiguén- fecha 14 de marzo 2016, Temuco.

Seguimiento al oficio N°4.454, de 2016, sobre no pago de la mención contemplada en la bonificación de reconocimiento profesional a don Felipe Cerna Fica, contenida en la Ley N°20.158.

Sr. Secretario Municipal: Estaba solicitando que le pagaran algo que ya habían pagado en el año 2016.

2-Para Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- alcalde de la Comuna de Traiguén de Sr. Juan González Sáez, presidente JJVV Las Obras- Fecha 20 de marzo de 2018.

La Junta de vecinos las Obras, solicita una Audiencia para el día viernes 23 de marzo de 2018 para plantearle algunas inquietudes que se están produciendo en nuestro sector y que deseamos solucionarlas y así evitar problemas durante el periodo de invierno.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura y hace entrega del informe enviado por el Sr. Francisco Puentes, Jefe de Gabinete con la situación de los puentes que están en mal estado.

Sr. Alcalde: Hay un puente en calle Balmaceda, donde el Sr. Raúl Hermosilla la viga esta muy quebrada y vamos a solicitar hoy, a través de un documento, como Municipio autorización a SERVIU para poder intervenir y arreglarlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Resaltar, que la mayoría de los puentes se han arreglado.

3) INFORME SR. ALCALDE

19.03.2018

- Reunión con Comisario de Carabineros y Sr. Salamanca (vecino), tema fiscalización funcionamiento locales nocturnos.

El Asesor Jurídico le mostró unos videos al Capitán cuando ellos llaman a Carabineros y el Capitán dijo que él se hacía responsable de eso. El problema es que el Gato Negro no tiene la patente de karaoke, tiene la patente Q, por lo tanto, ahora se va a controlar de otra manera, donde de lunes a jueves el horario de cierre es a las 3:00 A.M, ya que se estaba excediendo del horario algunos días. Lo informo, debido a la carta que nos llegó a todos los integrantes del Concejo Municipal.

- Le di una audiencia a la señora Verónica Fuentes y Secplan por el tema de la JJ.VV. El Valle, a fin de ver la posibilidad de un estudio de geofísica para detectar agua en la comunidad.
- Audiencia Sra. Viviana Henríquez por nivelación de estudios modalidad flexible (Mineduc).
- En Temulemu la Directora de ONEMI hace entrega de Casa de Emergencia a familia del sector, entre otras cosas, familia que perdió su vivienda producto de incendio.
- Reunión con funcionarios del Depto. Salud - Programa Equidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

20.03.2018

- Invitación de Contralor Regional para la Firma de Convenio de Apoyo al Cumplimiento, lo cual se realizó en dependencias de la Contraloría. La contraloría ahora vendrá a hacer un taller con funcionarios Municipales (no más de 15 personas), para explicar el funcionamiento, después la Municipalidad tiene que hacer un plan de mejora, lo que el Alcalde tiene que decretar y luego ellos harán seguimiento al plan de mejora.
- Invitación de Agrupación de Artesanos "TRAYAR" y FOSIS a Ceremonia de cierre programa "Yo Emprendo en Comunidad" - Habilitación Casa del Artesano, donde se realizó dicha actividad.
- Reunión con JJ. VV Alex Villagrán en la Sede Social, invitación realizada por su presidente don Pedro Palacios, donde se trataron diversos temas de interés para el sector.

22.03.2018

- Saludo Alcalde en actividad "Plaza Entretenida" - Programa Chile crece Contigo, actividad coordinada por la Asistente Social Graciela Venegas y que se realizó en el Gimnasio del Liceo Lucila Godoy

Sr. Alcalde: Dos cosas, la primera, es que vino la Directora de Salud, porque los convenios de su Dpto. tienen que pasar por concejo, entonces, están solicitando una reunión extraordinaria y la Directora de Finanzas igual quiere plantear unas modificaciones presupuestarias. Por lo tanto, vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria el día Jueves a las 15:30 horas.
-Lo segundo es hacer entrega de un archivo realizado por el Sr. Alexi Dufey, donde hay 40 páginas con la historia de la Comuna de Traiguén, el indica que esto es una muestra, se pueden hacer hasta 100 hojas con la información que tiene. Esto tiene que ver con la confección de un libro relacionado con el Patrimonio de la Comuna, se lo dejo para que Uds. lo analicen esta semana, ya que la idea es hacer un libro con esta información, donde Traiguén tenga algo que lo identifique. Por lo que nosotros vamos a buscar alguna fuente de financiamiento, ya que es una muy buena idea. Además, quiero reconocer la labor que realiza don Alexi y creo que como Concejo podemos dejar algo para la Comuna, ya que se puede tener un ejemplar en la biblioteca, en los Establecimientos Educacionales y además regalar a las visitas que lleguen. Es bueno que tengan conocimiento, por si este año tenemos que hacer alguna modificación presupuestaria para hacer algunos ejemplares y ya el próximo año lo podemos incluir en el presupuesto, pero la idea es comenzar este año.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 06 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°57 de fecha 16 de marzo de 2018.

13)AUDIENCIA PRESIDENTE JJVV LAS OBRAS

Ingresa a la Sesión el presidente de la JJVV las Obras, Sr. Juan González, el Sr Claudio Benedetti y la Sra. Fabiola Sepúlveda, Directiva de la Junta de Vecinos las Obras.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°3, Audiencia Presidente JJVV las Obras, esta presente la Directiva, por lo que le doy la bienvenida a nombre de los integrantes del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente JJVV Las Obras: Traemos varios puntos que están aquejando nuestro sector y tenemos el registro fotográfico para que puedan ver los lugares.

Los integrantes de la Directiva de la JJVV las Obras, presentan los siguientes puntos:

- ✓ Los canales es un tema latente que nos aqueja (muestra las fotografías tomadas el día anterior)
- ✓ Se pavimentaron calles, pero las salidas de agua están sobre el nivel, por ejemplo, eso ocurre en la calle General Cruz se pavimentó la calle 21 de mayo, la salida del agua está como a 30 o 40 centímetros en desnivel.
- ✓ En las Calle Pisagua e Iquique tiene unos canales a la orilla de la laguna, que hasta ayer a las 15:00 horas, no se le han hecho mantenimiento.
- ✓ El Cruce de calle Tacna, hace años estoy pidiendo que se entube esa pasada, ya que hace años atrás hicieron un canal y rompieron la subida de agua, por lo que esa calle de cortó y se eliminó, ahora hay un bosque. Ahora, presenté una solicitud hace poco y tengo otra solicitud que fue enviada en la administración anterior.
- ✓ En Calle Chorrillos de calle Chumay a 21 de Mayo se llenó de maleza y Sauces, esto es un tema que he planteado por años.
- ✓ De la calle 21 de Mayo a calle Iquique un particular la devoro, saco la calle, exploto la greda y ahora es una laguna. Desde años he preguntado, ¿qué pasa con eso? y que organismo es el que tiene que fiscalizar.
- ✓ Calle General Cruz, vamos a tener unos vecinos afectados por la lluvia, que es la Sra. María Silva, de lo cual ya le llegó una carta al Sr. Alcalde, ya que si las lluvias continúan, son dos adultos mayores que se van a inundar, para lo cual estamos solicitando que se haga un canal por dentro de una propiedad privada, por lo que el señor solicitó maquinaria para poder hacerlo por la orilla y darle acceso al agua hacia los recolectores que están en calle Chumay.
- ✓ En Calle Chumay con General Cruz, igual se necesita la maquina para que el agua pueda entrar a los recolectores de agua, ya que todo quedo en bajo donde están esas propiedades, entonces, es inminente una inundación para todos esos sectores, que no tienen salida las aguas.
- ✓ En calle General Cruz, limpiaron un poco y estoy en total desacuerdo que las maquinas en vez de limpiar, hacen que el remedio sea peor que le enfermedad, porque al limpiar con mano de obra, las personas cortan el pasto y se sacó, pero con la maquinaria, estas derrumban, se escarba más e incluso hacen hoyos en el canal que esta a orillas de calle Chorrillo, quedo a desnivel y va subiendo la pendiente que sale al rio Agua Buena.

Sr. Alcalde: Esto se hizo de manera rápida, ya que se supone que íbamos a estar con alerta amarilla la semana pasada, habían anunciado un temporal grande, lo mismo pasó en calle Serrano, se hizo para evitar que hubieran inundaciones, pero eso no se ha terminado, hay que ir y hacerlo como corresponde.

- ✓ Hay un tema puntual que se debe solucionar con mano de obra, no con maquinaria, en calle General Cruz, al final hay una alcantarilla que da a un canal que va por la vereda, eso se tiene que hacer con personas ya que hay un árbol en toda la esquina (calle Iquique), eso esta tapado, no sacamos nada con limpiar para acá porque el agua se esta devolviendo y luego va a entrar a un sitio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hace rato vengo insistiendo en este tema del Sector Las Obras, en este sector lo único que se necesita es hacer a tiempo las cosas, ahora, a estas alturas que salgan las máquinas es puro barro, si esto se hiciera en diciembre, enero y febrero, nos evitaríamos todos estos problemas, debe hacerse en el verano, porque ahora que vamos a hacer con la gente metida adentro del agua.
Ud. don Juan como Presidente de la JJVV, tiene que entender igual que este fundo es muy grande y tiene que armarse de paciencia, ya que en las Obras igual se ha invertido harto, se han pavimentado las calles.

Continúan exponiendo sus solicitudes:

- ✓ La prioridad para nosotros, es no tener personas damnificadas, ahora, las personas que están con dificultades, son dos que ya enviaron su solicitud a la Municipalidad, una es la Sra. Ema que queda aislada, ya que en la punta donde termina la calle en General Cruz con Chumay, el sitio que compró el señor Chaboutty, había unos pozones y el rellenó, así que ahí se van a hacer los canales por dentro, porque el agua cruza la calle y la casa de la Sra. María Silva esta al desnivel de la calle y el agua va a entrar de sopetón, solo se deben desviar las aguas en General Cruz y se limpie la calle para que tenga salida.
- ✓ El Canal de Basilio Urrutia, entre calle Iquique y 21 de mayo, está orillando la línea, donde conversando con un particular, la solución es entubarlo, ya que la gente tira basura.
- ✓ La calle Tacna hasta Pisagua, se llenó de matorrales, ya que en caso de emergencia se hizo un canal, el que nunca se entubó y la calle se tapó.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo creo que el Presidente de la JJV no desconoce los avances que han habido en el sector, lo que él está planteando es una situación puntual, que se está produciendo hoy y a raíz de lo que planteó el Sr. Alcalde, que por prevenir que se inundara, se fue con la maquinaria, creo que todo esto, sirve de experiencia y que bueno que estén aquí presentes porque ellos que son los actores principales y viven en el sector, por lo tanto, a futuro la experiencia nos dice que como sea el trabajo que se va a hacer, don Juan es un dirigente que siempre esta activo, por lo tanto, puede existir la comunicación por teléfono, informando que se hará esto en el sector. De todo lo que estamos viendo hoy día, creo que lo primero es ver una situación que el plantea, que encuentro muy grave, que es la calle Chorrillos, que fue cerrada por un particular, por lo que, desconozco la legislación, pero quizás si es un problema que aqueja a los vecinos, puede regularizarse. Finalmente, agradecer a los vecinos que vengan al Concejo a plantear estos temas, ya que eso hace que nosotros tengamos la mirada directa de lo que esta pasando.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando estuvimos con el Sr. Carlos Spichiger de Concejales en la administración del Sr. Osses, igual nos preocupamos de este tema, donde el Sr. Putz que es dueño de esa parte donde se saca la greda, utilizo la greda y hoy hay una laguna inmensa, ahora esta mucho más amplia que antes. En esa época, fuimos con el Director de Obras y se suponía que en el gobierno siguiente iban a darle una solución y hoy nos encontramos con la misma situación y ya han pasado 4 años que no se ha hecho absolutamente nada.

- ✓ En relación al sitio, ya que está planificada un área verde como pueden ver en la fotografía hay unos eucaliptus que hay que sacar y solicitamos que los encinos que hay, donde está el área verde no se corten, solo se les haga mantención.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nosotros lo conversamos el otro día y la idea es mantener los encinos y cambiar el área verde para el otro lado, por lo que la propuesta es, no tocarlos hasta que se haga un estudio. Aquí hay personas que están preguntando por los árboles para comprar, lo que podemos hacer es que se puedan vender los eucaliptus, álamos y los Sauces.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto al corte de los arboles que está solicitando la Directiva de la Junta de Vecinos las Obras.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, proceder a rematar tres eucaliptus, varios álamos y sauces, en Terreno entregado en comodato a la Junta de Vecinos del Sector Las Obras de la Ciudad de Traiguén.

- ✓ Para finalizar, lo otro, envié una solicitud, porque estamos en campaña para reparar la sede, ya que se nos está hundiendo el piso y se gotea, además se reúne un grupo de adultos mayores. Debido a que están haciendo reparaciones en el techo del ex Regimiento, nosotros enviamos una solicitud con fecha 13 de marzo 2018, pidiendo planchas de zinc, por lo menos son 20 las que necesitamos, ya que la sede es de 6 x 6 metros cuadrados. Por lo que, si algún integrante del concejo nos quiere colaborar, sería de mucha ayuda, además quedan invitados para poder ver el estado en que se encuentra la sede, ya que la idea nuestra es tener antes de fin de mes reparada la sede.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un acuerdo de concejo que indica que la prioridad es utilizar esos zinc para las esquinas del salón, luego de eso, si es que quedan, se dan de baja y se hace la entrega.

El presidente de la JJVV Las Obras, Sr. Juan González, agradece que le hayan dado una audiencia en el Concejo Municipal.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: En el Sector hospital, al lado de la morgue hay una basura y escombros que no se ha retirado desde hace harto tiempo, están al lado del contenedor.
-Se pavimentó la Calle Chumay y esa calle necesita con urgencia un CEDA EL PASO, entre calle Chumay y Riveros.
-Lo otro, en calle Riveros al lado del Hogar de Menores tenemos unos encinos grandes, que son 6 o 7, no estoy solicitando que los bote, solo pido que el sr. Valdivia los vaya a ver, para ver en qué condiciones están, para estar prevenidos con un documento de respaldo, si es que pasa algo en invierno.
- Lo último, la subida al Castillo me tiene preocupado, el agua se esta viniendo por el medio y se está desmoronando porque hace años se hizo una canala y unas cosas de cemento y ese camino se nos va a cortar.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Nosotros hicimos el oficio y aun no recibimos una respuesta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero agradecerle Sr. Alcalde que me haya recibido la llamada de la Machi del sector Pichi pantano II y me gustaría que sobre todo a los caminos donde viven las Machis, se les de preferencia, por el tema de la cantidad de gente que va a esos sectores.
Lo último, es que el arco de la multicancha que está en la calle 21 de mayo están los dos colgando.

2-Sra. concejala Iris Fuentes: Primero, como comentario quiero dar a conocer que el Senador José García Ruminot me hizo llegar un documento, sobre el proyecto mantención del camino Traiguén- Lumaco, el cual se encuentra inserto en el contrato de conservación global mixto y en la actualidad se encuentra en proceso de instrucción de adjudicar.
Quería hacer presente, que el inicio del mejoramiento de acceso a Traiguén está muy bueno, pero dentro de ese proyecto, no vi en ninguna parte y estuve haciendo terreno y es muy necesario considerar la continuación de ese proyecto, porque cuando uno va a entrar a Traiguén están los cercos, pero avanza un poquito y realmente hay una tremenda diferencia, por que la baranda de protección no está continua y además necesita una protección de luces reflectantes y un cierre para las casas que se encuentran en la parte de abajo de la carretera. Lo otro, es que una vecina del sector me invitoó a conocer, ya que me manifiesta que le solcito en el mes de enero unas planchas de zinc para poder cerrar una punta que colinda con la Sra. Lilian Castillo, porque por ahí bajan muchachos a tomar, lo que hace que se ponga peligroso el lugar y viven adultos mayores.

Responde Sr. Alcalde: Respecto a lo primero, esa es la idea y el proyecto está, debido a que tuvimos que cuadrarnos dentro de los $225.000.000 que nos entregó el Gobierno Regional, nosotros priorizamos Guacolda, la Pérgola y los paraderos. Por lo tanto, en los FRIL de este año se va a postular el proyecto.

Sra. concejala Iris Fuentes: Hablando del mismo sector, un poco más abajo, donde está la calle Sargento Aldea, que fue cerrada al término y hay una escalera para subir a la carretera, la gente solicita que se pueda hacer una rampa y no la escalera, porque para subir hay discapacitados y adultos mayores. Según me manifestaban, habían conversado con el Director de Obras, quien les indicó que estaban los materiales, falta solo empezar a ejecutarlo.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a hacer las consultas, sin embargo, hay que verlo, hacer un estudio, ya que depende de la pendiente, para no causar accidentes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cuándo comienza la PODA de los arboles?, ya que en Avenida Suiza entre Balmaceda y Aníbal Pinto, estuvo muy peligroso la vez pasada.

Responde Sr. Alcalde: Creo que la segunda quincena de abril. Pero tenemos que ver bien cuando es la fecha, ya que no va a ser que por dar una solución rápida, vamos a echar a perder los árboles, no por el corte, sino porque el árbol se puede secar, hay que ser responsables con el tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero hacer una consulta, en Guacolda Sur II en el caso de los pasajes ¿eso tiene que ver Vialidad?, por ejemplo en la calle Araucaria con el Laurel, hay un pasaje y ese pasaje termina como en un cerrito, entonces con las lluvias se viene el agua y barro hacia las casas, entonces, me pidieron que lo solicitara, pero yo consulto, mi humilde opinión es que se haga un muro de contención para frenar lo que es la caída de la tierra. No se a quien le corresponde ver eso. Quizás este tema se puede incluir en el proyecto "Yo Quiero mi Barrio"

Sr. Alcalde: Eso hay que verlo bien, le podemos pedir al Director de Obras que realice una visita en terreno, para ver a quien le corresponde. Lo otro, tendríamos que verlo con Karina Méndez para ver que calles incluye el proyecto.

3-Sr Concejal Carlos Spichiger: Hace entrega de los documentos sobre el curso capacitación que asistió. La capacitación estuvo muy interesante, valió totalmente la pena. Comparando nuestra Municipalidad con otras, se ve bastante ordenada, sobre todo el trabajo que realiza Control. Vienen cosas nuevas para ellos e incluso fui a conversar con el Sr. Mauricio Rathgeb y le entregué la documentación. Lo que más me llamo la atención fue que dicen que va a llegar un momento que van a empezar a apretar más a los concejales, porque se habla y nunca ha salido un concejal para afuera, por lo que hay que capacitarse y nosotros exigirles más a los jurídicos y a los controles.

Sr. Alcalde: Producto de eso, se subió el sueldo de los concejales, ya que el concejal cae en abandono de deberes igual que el alcalde y cualquier ciudadano común y corriente lo puede acusar.

Sr Concejal Carlos Spichiger: Me gustaría que le hiciéramos una invitación al nuevo jefe de Carabineros.
-Lo otro, es que gente que trabaja en SENCE- CONAF me pidió interceder, ya que hay un par de meses que no están pagadas las imposiciones por parte de la empresa, para que Jurídico le haga un seguimiento.
-El camión de la basura que estaba en pana, hablaba con el Sr. Quintana y me dice que el camión plano soluciona en parte, ya que saca las bolsas, pero desparrama por todo el pueblo lo que retira, se debe apurar eso.

Sr. Alcalde: Tendría que haber llegado. Lo otro, es que hay que cambiar neumáticos al otro camión y va a salir como $5.000.000 el arreglo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Podrían colocarle una mallita al camión plano, con eso evitamos el problema con la basura

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

1-Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal 23 de marzo de 2018

Principales Actividades:

1. Proyecto Agua Buen Vivir Didaico terminado en su formulación, se está subiendo a plataforma Subdere. Por los montos de Subdere se postulará primera etapa con 38 familias, por 189 millones de pesos.
2. Proyecto Agua Buen Vivir Santa Fanny (23 arranques) postularon 2 empresas y la evaluación es la próxima semana.
3. Continúa diagnóstico para proyecto de Abasto de Agua potable El Avellano (Sectores Huiñilhue alto y bajo). Para 35 familias aproximadamente.
4. Se realizó visita con Geofísico a sector El Valle para conocer la metodología y aclarar dudas generales.
5. Sin avance en proyectos de Abastos que están elegibles: Reñico El Avellano, Chanco Marihual Alto, Chanco Marihual Bajo, Santa Elena y Fortín de Quechereguas.
6. Proyectos: Alcantarillado Villa Quilquén, APR El Valle y APR Aniñir ya fueron revisados por GORE. Nuevo Jefe de Análisis y Control de Gestión (Carlos Fuentes) debe derivar a MIDESO para su evaluación.
7. No hay novedades respecto de los 8 proyectos de electrificación postulados, para que sean evaluados. El encargado iniciaría dentro de la primera quincena de abril las evaluaciones: Juan Millán, Reducción Contreras, Santa Ema (Quechereguas), El Valle, Quichamahuida, El Prado, Bajo Huiñilhue y Didaico.
8. Asistencia Técnica sólo se encuentra con contrato el Ingeniero Civil hasta la próxima semana.
9. Se terminaron las Bases para la Licitación Pública ID N° 3502-13-LE18, "Catastro Áreas Verdes comuna de Traiguén", por un monto de $4.850.000, recursos SUBDERE.
10. Se preparó cuenta pública Secplan para incorporarse a la Cuenta Pública 2017 de la I. Municipalidad de Traiguén.

2-INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3502-16-LR18 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET Y TELEVISIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN"

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Tengo el informe de evaluación licitación pública ID N°3502-16-LR18, donde se presentaron dos Empresas, Telefónica Empresas Chile S.A, RUT N°78.703.410-1 y la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A, RUT N° 90.299.000-3. Donde la comisión evaluó y sugiere al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación a la empresa Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A, por haber cumplido favorablemente con lo solicitado en las bases y ser el oferente mejor evaluado.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y suscripción del contrato de la Licitación Pública ID N°3502-16- LR18 "Contratación d Servicio de Telefonía, Internet Televisión para la Municipalidad de Traiguén", a la Empresa Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A, N° 90.299.000-3, por un monto de $7.401.800 con IVA, por un periodo de 5 años.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hay una cosa que no cuadra en el Informe de licitaciones que envió el Departamento de Salud, en la licitación Telefonía Celular para Dpto. de Salud Traiguén, valor mensual $346.604, si se contrata desde marzo serian 10 meses, pero estamos pasado de marzo y no cuadran las cifras $3.466.240.

Sr. Alcalde: Habría que ver que dicen las bases, lo dejamos pendiente.

3-OFICIO ORD N°38, DE Secretario Comunal de Planificación a Sr. Secretario Municipal- Don Mario Adriasola Caulier- Fecha: 19 de marzo de 2018.

Solicita acuerdo de Concejo Municipal para la firma del Sr. Alcalde para aprobación del Convenio Ad Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 27° Llamado de lista de selección año 2017, Proceso presupuestaria año 2018-2019, de las siguientes calles y pasajes:

N°	Nombre Calle o pasaje postulado	Tramo (entre las calles que postula)	Superficie (m2)
1	Pasaje Hospital	Freire y final	162
2	Saavedra	Avda. Suiza y Sargento Aldea	994
3	Coronel Urrutia	Belisario Prats y Avda Suiza	2550
4	San Martin	Coronel Urrutia y Saavedra	808
		TOTAL	**4.514**

Solicita dejar sin efecto el Certificado CC.MM/ N°248/2017, de fecha 03.11.2017 e incorporar el pasaje Hospital ya que el SERVIU lo aprobó y el aporte Municipal corresponde a $2.784.000

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Son dos acuerdos los que vengo a solicitar, por lo que se debe dejar sin efecto el certificado.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°248/2017, de fecha 03 de noviembre de 2017 de la Sesión extraordinaria N°41.

Sr. Alcalde: En relación al segundo punto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar un Aporte de $49.006.000 del Presupuesto año 2018-2019 y la firma del Sr. Alcalde para aprobación del Convenio Ad Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén, del Programa Pavimentación Participativa 27° Llamado año 2017, para las siguiente Calles:

N°	Reposición Pavimento Calle	Tramo	Aporte Municipal $
1.-	Coronel Urrutia	Belisario Prats y Avenida Suiza	26.139.000
2.-	San Martin	Coronel Urrutia y Saavedra	8.235.000
3.-	Saavedra	Avenida Suiza y Sargento Aldea	11.848.000
4.-	Pasaje Hospital	Freire y final	2.784.000
		Total Aporte Municipio	**49.006.000**

15)INVITACIÓN VETERINARIO- LEY CHOLITO.

Ingresa el Señor Fernando Vallejos. Veterinario de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15, para que el Sr. Fernando nos explique de la forma más clara y acotada posible el tema de la Ley Cholito.

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Respecto de la ley, dentro de las complicaciones o las dificultades que se pueda tener para ejecutar esa ley acá, se tiene que hacer cumplir, dentro del cumplimiento de las obligaciones para que todas las personas desde el año pasado que se promulgó esta ley y es la obligación de realizar la identificación de las mascotas, mediante un dispositivo indeleble dice la ley, que sea, permanente, no una placa o un collar, debe ser el chip o tatuaje. El chip es un dispositivo electrónico del porte de un grano de arroz que se implanta bajo la piel y tiene 15 dígitos que puede ser leído por algunos dispositivos lectores, no es un GPS. Ahora, la Municipalidad ha tomado la decisión desde el año pasado de realizar esterilizaciones y castraciones de perros, perras, gatos y gatas sin ningún tipo de filtro, lo que significa que la gente que se venga a inscribir, se le realiza la cirugía y junto con la esterilización gratuita, se realiza la implantación del chip de identificación, gratuita también. Si las personas, tienen sus mascotas esterilizadas y castradas, o no la quieren esterilizar o castrar pueden recurrir a comprar este chip en cualquier farmacia veterinaria, clínica veterinaria, centro de rehabilitación canina, etc., por lo menos, está municipalidad en ese sentido, estamos adelantados a otras comunas, porque estamos entregándolo de forma gratuita, pero con el compromiso de esterilización, ya que, a nosotros como Comuna, nos interesa descontaminar un poco la cantidad de perros en la calle y para lograrlo debemos crear conciencia, a través de castrar, esterilizar, hacer charlas en los colegios y JJVV y hacer difusión.
Mucha gente ha ido a reclamar, por el tema de la entrega del CHIP, las Municipalidades son los encargados según la Ley, de poder facilitar estos chips, no significa que estén obligados de entregarlo en forma gratuita a toda la población, ya que depende de los recursos con los que cuente cada Municipio.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿se puede cobrar por este chip?

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Se puede cobrar, así mismo como se puede cobrar por las esterilizaciones, por procesos quirúrgicos, etc., todo se puede cobrar Municipalmente, pero hasta el momento se esta haciendo de forma gratuita, pero parcializada por que tenemos que tener un filtro para entregarlo.
Si la gente compra el chip de forma independiente, pueden venir de lunes a viernes, desde las 15:00 horas hasta las 17:30 horas a colocar el chip, de forma gratuita y junto con eso le entrego un certificado que acredite la implantación del chip, que es una obligación, no se debe pedir hora, para la esterilización se debe agendar una hora y este procedimiento se realiza en las mañanas.

Los medios de comunicación han creado un ambiente de obligación, que la gente tiene que ir a comprar el chip y en realidad es así, pero la fiscalización viene de la promulgación de la Ley, tenemos 180 días hábiles para poder regularizar esta situación, no es una marcha blanca, pero en sí, los mecanismos de fiscalización tienen que ser por parte de la Municipalidad y mientras no exista la capacitación a los funcionarios por parte del Municipio, no se va a hacer la fiscalización; además pueden fiscalizar Carabineros y personajes del Ministerio del Interior.
Una vez que la mascota este con el chip de identificación se utiliza una maquina que genera un código de 15 números, entonces, si andan fiscalizando y hay un perrito, se ve el código y se consulta directamente en la plataforma que está en www.registratumascota.cl, una vez que se busca, se ve quien es el dueño y se cursa el parte.

Sr. Alcalde: Lo último de mi parte, el otro día fui a una reunión a una JJVV y me manifestaron, no en el caso tuyo, si no que fue a través de un proyecto, que una perrita después de ser esterilizada tuvo dos camadas.

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Eso es imposible, lo que, si puede ocurrir, es el síndrome de ovario retenido, dependiendo de la técnica quirúrgica, cuando se realiza la cirugía puede quedar una porción ovárica, sin embargo, se extrae completamente los cuernos uterinos y el cuerpo del útero que es la conexión hacia la vulva y hacia afuera de la perrita, por lo tanto, se evita el sangrado y la preñez. Lo que, se puede presentar, durante tres años puede presentar celo, pero nunca va a quedar preñada. Si fue operada por mí, es imposible.

Sr. Alcalde: Solicito entonces, que puedas hablar con el Sr. Pedro Palacios, para ubicar a la señora y esterilizar esa perrita.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Saliendo un poco del tema, quiero consultar, aquí tenemos un señor que anda con unos animales (vacunos) en la calle y nosotros como Municipalidad estamos limpiando los canales de calle Serrano y estos animales van deteriorando los terrenos, entonces, pregunto ¿la Ley permite a ese hombre andar con los animales en las calles?

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Específicamente, en el caso de este señor, esta prohibido por Ordenanza Municipal la permanencia de animales de ganado en la vía pública; solo está permitido el traslado si posee el formulario de movimiento animal, que entrega el Servicio Agrícola Ganadero y Carabineros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo lo consulté en el SAG y él no tiene ninguna autorización. Porque nosotros estamos con ese tema, desde hace harto rato y esta pasando por las veredas, calles pavimentadas. Pasa, que si el día de mañana hay un accidente.

Sr. Alcalde: En ese caso, se debe aplicar la Ley.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que vamos a tener que hacer el reclamo al SAG.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay algunos perros que uno ve en la calle, que solo les haría bien la eutanasia, porque ya no tienen otra solución, algunos que están con sarna, que no se pueden los pies, que no dan para más y nadie se preocupa de ellos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Respecto a este tema, esto se está planteando a nivel Nacional, por parte del Ministerio, para realizar algún tipo de planes en ese sentido, pero no en la Ciudad, en el campo, por el caso de la silvestración de perros, ya que existen perros que no están domesticados, atacan al ganado, producen una merma económica al agricultor familiar, campesino.
Bajo criterio médico se puede realizar una eutanasia por supuesto, estamos facultados, es en base a criterios de salud pública, la SEREMI también está facultada para realizar ese procedimiento. Lo otro, yo no puedo hacer el retiro de ningún perro callejero, porque no tengo la protección jurídica para poder hacerlo, eso lo tiene gente a contrata.
Ahora, si, alguien me trae una mascota, ojalá fueran organizaciones pro bienestar animal, el cual se encuentra en una condición famélica o con alguna enfermedad grave, por supuesto indicaría la realización de una eutanasia.

Los integrantes del Concejo Municipal presentan sus opiniones y consultas, las que son aclaradas en la sesión de Concejo Municipal. Además, el señor Alcalde propone hacer unas jornadas de adopción en la Comuna a mediano plazo. Para finalizar, agradecen la exposición del veterinario.

7) INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: La comisión de Educación realizó la primera reunión de este año, la que fue solicitada por lo dirigentes de ATEM, AFEM y AFDEM. Procede a dar lectura al acta.

ACTA N°1
REUNION COMISION EDUCACION Y DIRIGENTES GREMIALES

FECHA : MIERCOLES 21 de marzo 2018
LUGAR : Sala de Sesiones Municipalidad

ASISTEN;
POR ATEM = SRA.VERONICA GAJARDO VEJAR
SR. JHONNY SEPULVEDA ALARCON
POR AFEM = SR. CARLOS RODRIGUEZ CARILAO
SR. GUILLERMO CARRILLO CAAMAÑO
POR AFDEM = SRA. CAROLINA DALIDET QUIJADA
CONCEJALES= SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
SRA. IRIS N. FUENTES FUENTES
SR. CARLOS SPICHIGER STEINER

Siendo las 9,30 horas se inicia la reunión solicitada por las directivas de los gremios AFDEM, ATEM, AFEM donde explicaron su preocupación por la deuda existente respecto de la asignación adeudada a los asistentes de la educación y que esto ha llevado a que sus representados han ido perdiendo la credibilidad en sus dirigentes y la preocupación que este monto no percibido además influye negativamente en el ámbito previsional.
Que existe un dictamen de contraloría, el cual determina que se deberá regularizar la situación remuneratoria de los asistentes de la educación.
Plantean, que de la reunión sostenida con el Sr. Alcalde, no les da una respuesta concreta que pueda dar seguridad a sus representados, encontrando que la posibilidad de pago en 4 cuotas es en un tiempo muy extenso, toda vez que se refiere solo al año

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2015, por lo que la deuda correspondiente a los años 2016 y 2017 y parte del 2018, sería a muy largo plazo.
Que se invirtió un monto elevado por pago de horas extras a funcionarios del DAEM, para hacer el estudio financiero; y solamente se tiene el valor total correspondiente al año 2015.
Por tal motivo solicitan a la Comisión de Educación, pueda interceder ante el Sr. alcalde en su calidad de empleador, para llegar a un consenso antes de la reunión que estaría fijada con los funcionarios para el día 28 de marzo.
Luego de escuchadas las presentaciones de los dirigentes y las opiniones manifestadas por los concejales que integran la comisión se concluye en lo siguiente:

1. Que exista la voluntad cierta de buscar estrategias para cancelar la diferencia que se produce entre la liquidación y las modificaciones de contrato cuyo valor es igual a la asignación de la ley 19.464.

 Se sugieren estrategias para el pago de la deuda, pudiendo ser:
 - ✓ Incluir iniciativas en el FAEP del presente año.
 - ✓ Con fondos municipales
 - ✓ Destinando dinero de algún otro Proyecto que lo permita al pago de la deuda.

2. Por otra parte, se solicita actualizar los contratos de trabajo.

3. Que se realice un estudio serio por el monto total de la deuda, por parte de un agente externo y que pueda dar respuesta en el corto plazo.

4. Que se normalice la cancelación de la planilla mensual de remuneraciones con el monto real que cada funcionario deba percibir, idealmente a partir del mes de abril del presente año; y firmar un documento, o emitir un Decreto Alcaldicio en el cual se identifique la deuda pendiente por cada funcionario/a.

Finalmente, se acuerda fijar una reunión con los dirigentes de AFDEM, AFEM, Y ATEM con la presencia del Sr. Alcalde y la Comisión de Educación.

La Comisión de Educación por su parte, solicitará al Sr. Alcalde pueda considerar lo planteado en esta reunión y llegar a algún acuerdo para tratarlo en una próxima reunión previa a la fijada el día 28 de marzo.

Siendo las 11:15 horas, se da término a la presente reunión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ayer estuvimos conversando con el Sr. Alcalde, nos recibió para plantearle y como cada comisión sirve de nexo, para poder llegar a la mejor solución posible. Quiero agradecer al Sr. Alcalde la disponibilidad y fijamos una reunión de acuerdo a su agenda para el día Lunes a las 09:00 horas, con los dirigentes representantes de los tres gremios, para conversar, ya que el día 28 de marzo hay una reunión con todos los funcionarios y el Sr. Alcalde.

8) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (3)</u>

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña Zone.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Directora de Finanzas: Tenemos tres modificaciones, procede a explicar la primera modificación presupuestaria del área municipal por un monto de $1.000.000 que corresponde a la deuda flotante, que no se va a ocupar de aquí al 31 de marzo, porque no quedamos con facturas pendientes de pago devengadas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
34 07 000	Deuda Flotante	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**1.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 999	Otros (Serv, Financ y de seguros)	7.000.000	2.000.000	1.000.000	3.000.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**1.000.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

22 11 999 — Se aumenta presupuesto para pago de facturación mensual a Empresa Gestión Global servicio licitación bancaria.

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

34 07 000 — Se disminuye presupuesto por no quedar con facturas devengadas pendientes de pago 31.12.2017

-Directora de Finanzas: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria del Área Cementerio por un monto de $300.000 para pago de facturas del año 2017, pero quedamos con 0 deudas, por lo tanto, se disminuye el ítem para no perder ese presupuesto y destino para vestuario y accesorios y prendas diversas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio, en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
34 07 000	Deuda Flotante	300.000	300.000	300.000	0
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**300.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 002	Vestuario, Acc y prendas diversas	3.000.000	3.000.000	300.000	3.300.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**300.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

22 02 002 Se aumenta presupuesto para adquisición de vestuario institucional personal área cementerio.

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

34 07 000 Se disminuye presupuesto por no quedar con facturas devengadas pendientes de pago 31.12.2017

-Directora de Finanzas: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria del área cementerio por un monto de $21.188.214, donde estamos incorporando el saldo que quedo al 31 de diciembre del año 2017, donde quedamos con un saldo de $22.688.214 (se adjunta certificado de tesorería), y en el presupuesto se había contemplado un presupuesto inicial de $1.500.000, por lo tanto, la diferencia es la que ingresamos al presupuesto.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15 00 000 GI	Saldo Inicial de Caja	1.500.000	1.500.000	21.188.214	22.688.214
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**21.188.214**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 004 001	Sueldos	331.600.000	331.600.000	10.000.000	341.600.000
21 03 004 002	Aportes del Empleador	29.955.000	29.955.000	5.000.000	34.955.000
21 03 004 003	Remuneraciones Variables	62.400.000	62.400.000	6.188.214	68.588.214
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**21.188.214**	

AUMENTO DE GASTOS:

15 00 000 GI — Se aumenta presupuesto por incorporación del Saldo Inicial de Caja al 01.01.2018

AUMENTO DE GASTOS:

21 03 004 001
21 03 004 002
21 03 004 003

Se aumenta presupuesto para cuadratura de incorporación del Saldo Inicial de Caja al 01.01.2018 considerando el Subt. 21 que tiene más gastos en el transcurso del año.

9) APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATOS (4)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico- Sr. Javier Medina: Procede a explicar el comodato de la Junta de Vecinos Villa Alberto Levy I, donde la propuesta es un comodato de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Junta de Vecinos Villa Alberto Levy I", el lote de terreno de dependencias Municipales ubicado en calle Ricardo Matus número trescientos ochenta y dos, de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

Asesor Jurídico- Sr. Javier Medina: Procede a explicar el comodato de la Junta de Vecinos Guacolda Sur II, donde la propuesta es un comodato de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Junta de Vecinos Guacolda Sur II", el terreno de dependencias Municipales destinado a Área de equipamiento, ubicado en calle El Olivillo número seiscientos setenta y tres, de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

Asesor Jurídico- Sr. Javier Medina: Procede a explicar el comodato de la Junta de Sector Hospital, donde la propuesta es un comodato de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Junta de Vecinos Sector Hospital", el inmueble urbano de dependencias Municipales, ubicado en calle Serrano esquina Bulnes, de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

Asesor Jurídico- Sr. Javier Medina: Procede a explicar el comodato de la Junta de Vecinos Santa Elena, donde la propuesta es un comodato de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Junta de Vecinos Santa Elena", el terreno de dependencias Municipales, en que se ubica la Escuela G-153, San Vicente, ubicado en el Sector Rural de Santa Elena de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que se entenderá renovado automáticamente por periodos de cinco años, todo lo anterior si ninguna de las partes decide ponerle termino con a los menos sesenta días de anticipación, dando aviso por escrito a la otra parte.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

12) CONTRATACIÓN HONORARIOS DPTO DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N° 258 enviado por el Jefe Dpto. de Educación Municipalidad de Traiguén, Sr. Oscar Villar Brevis - fecha 20 de marzo de 2018:

Solicito incluir en la tabla de Concejo Municipal, la contratación a honorarios del profesional médico con especialidad en pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de realizar la Evaluación y Reevaluación diagnósticas a 206 alumnos de los distintos establecimientos Educacionales de la Comuna, con necesidades educativas, de acuerdo al decreto 170/2009.
La fuente de financiamiento será con dineros del Programa de Integración Escolar año 2018, cancelándose un valor de $15.000 pesos por cada evaluación lo que suma un total de $3.000.000

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios del Profesional Médico, con especialidad en Pediatría requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de realizar la evaluación y reevaluación diagnostica a 206 alumnos de los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna. Cancelándose un valor de $15.000 por cada evaluación, lo que suma un total de $3.090.000, a través del Programa de Integración Escolar año 2018.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N° 265 enviado por el Jefe Dpto. de Educación Municipalidad de Traiguén, Sr. Oscar Villar Brevis - fecha 21 de marzo de 2018:

Solicito incluir en la tabla de Concejo Municipal, la contratación a honorarios de una persona que preste servicios de limpieza y mantención a un total de 58 estufas de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna, considerando un valor de $9.000 pesos por cada estufa, la contratación sería de un valor de $522.000 pesos.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios de una persona que preste servicio de limpieza y mantención de un total de 58 estufas de los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna, considerando un valor de $9.000 por cada una, el costo total sería de $522.000 pesos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

10) CONTRATACIÓN HONORARIOS DIDECO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón Belmar.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 128 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón Belmar- fecha 21 de marzo de 2018:

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal para la contratación de profesionales para los cargos que se indican, a través del Ítems Prestaciones de Servicios Comunitarios, 215-21.04.004, Digitadora del Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo, remuneración mensual $440.000, contrato a honorarios, meses de abril, mayo, junio y julio del 2018 y la Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo, remuneración mensual $400.000, honorarios, meses de abril, mayo, junio y julio del 2018.
Dentro del convenio se establece un aporte municipal para cubrir los meses en que los funcionarios no se pueden cancelar con fondos de subvenciones.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato a Honorarios para la contratación de profesionales para los cargos que se indican, a través del Ítems Prestaciones de Servicios Comunitarios 215-21-04-004, en los términos que indica a continuación:

CARGO	Funciones esporádicas	Remuneración Mensual	Especificaciones Técnicas
Digitadora del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	Responsable de ingresar información de gestantes, niños y niñas en la plataforma del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo del Chile Crece Contigo y apoyo administrativo a la coordinación del Programa.	$ 440.000	-Contrato a honorarios, meses de abril, mayo, junio y julio del 2018. -Contrato considerado por 4 meses como Aporte Municipal al Subsistema Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de cubrir los meses que no contempla el convenio y cumplir adecuadamente con los objetivos del Programa.
Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo.	Apoyo técnico y supervisión a grupo de niños y madres del sector Aniñir, comuna de Traiguén.	$ 400.000	-Contrato Honorarios, meses abril, mayo, junio del 2018. Contrato considerado por 3 meses, como Aporte Municipal al Programa Conozca a su Hijo el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNJI.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

11) CONTRATACIÓN HONORARIOS DEPORTES

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura al oficio N° 130 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón Belmar- fecha 21 de marzo de 2018:

Solicita incorporar en la tabla de concejo la contratación a honorarios para el cumplimiento de las funciones que se detallan a continuación.
Estas contrataciones están incluidas en el presupuesto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo una consulta, ¿estas contrataciones continúan los que estaban el año pasado, postulan o los tienen listos?

Responde Directora de Desarrollo Comunitario: Continúan los mismos del año pasado, creo que se hace así porque continúan los mismos programas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: lo digo porque a veces me han comentado, que siempre son las mismas personas y no le dan oportunidades a otras para tomar talleres.

Sr. Alcalde: Esto es una propuesta, no es una imposición pueden realizar sugerencias. Y la continuidad yo no tengo mucho que ver en esto, les aviso altiro, lo que, si le he dicho al encargado de deportes, es que en lo posible se le de trabajo a los chicos nuevos y que ojalá no estén trabajando en los colegios, porque el profesor de colegio tiene su sueldo, en cambio el chico nuevo le cuesta más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me parece bien esa postura, porque hay profesores que están sin trabajo, tienen pocas horas y no tienen que otra cosa tomar, en cambio los profesores, hoy en día con el desempeño profesional docente les mejoraron su sueldo, entonces, toman igual estos talleres.

Sr. Concejal Felipe Osses: tengo una duda ¿Quién es el encargado del Taller de Atletismo?

Responde Directora de Desarrollo Comunitario: Lo desconozco.

Sr. Concejal Felipe Osses: Le consultare al Encargado de Deportes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero destacar y reconocer el tema del boxeo, este fue muy acertado, aunque hay concejales que no les guste, las veladas que se han realizado han asistido muchas personas.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de las funciones que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Cantidad	Función	Duración	Sueldo	Subprograma
1	Servicio de Arbitraje y Mesa Control Campeonato de Voleibol Zona Sur "Semana Santa 2018"	3 días (viernes 30, sábado 31 de marzo y domingo 1 de abril de 2018.	$320.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de futbol sub 7	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 9	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 11	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 13	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2))
1	Encargado Escuela de fútbol sub 15	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 17	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Basquetbol	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$396.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Voleibol	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Boxeo	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$480.000	Deporte Formativo (2)
1	Apoyo en Mantención Instalaciones deportivas Estadio Fiscal	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$848.700	Oficina de Deportes (12)
1	Apoyo en Administración de Recintos Deportivos	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$1.020.000	Oficina de Deportes (12)
1	Encargado Taller de Atletismo	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$660.000	Deporte Recreativo (3)
1	Encargado Taller de Baile Entretenido Sector Reducción Contreras	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$420.000	Deporte Rural (6)
1	Encargado de supervisar y fiscalizar el desarrollo de los procesos deportivos programados por la Oficina Municipal de Deportes	3 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de junio de 2018)	$828.000	Oficina de Deportes (12)
1	Encargado Taller de Actividad Física Adultos Mayores	1 meses, (Desde el lunes 1 de abril al 30 de mayo de 2018)	$144.000	Deporte Recreativo (3)

El señor Alcalde se retira de la sesión ya que debe asistir a reunión a la ciudad de Temuco.

14) EVALUACIÓN PADEM AÑO 2017

Ingresa a la sesión de Concejo el Sr. Oscar Villar Brevis - jefe DAEM y procede a realizar la Evaluación del PADEM año 2017.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL - TRAIGUÉN

EVALUACIÓN PADEM 2017

EVALUACION PADEM 2017

VISION	VISION
Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.	Entregar a los alumnos y alumnas una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, la autonomía, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del ecosistema y de la diversidad cultural, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.
VALORES	**SELLOS**
Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales - Respeto. - Responsabilidad. - Autonomía. - El bien general por sobre el particular. - Protección al medio ambiente.	NOS IDENTIFICAMOS CON: "Valoración y promoción de la cultura" "Respeto a la diversidad cultural". "Valoración de nuestra herencia arquitectónica".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
- Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.
- Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresados en los Estándares de Aprendizaje.
- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.
- Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
- Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.
- Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.
- Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.
- Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
- Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.
- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.
- Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSERVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Pública Municipal.	Celebrar Convenios de Colaboración para mejorar la gestión y Educación de Calidad.	Realizar 01 convenio o contrato.	Convenio Decretos Contratos Fotografías	Jefe DAEM	L			✓ Celebrar Convenios de Colaboración para mejorar la gestión y Educación de Calidad: 1-FAEPMETA N°4 2-TRANSPORTE.....META N°4 3-RESIDENCIA FAMILIAR $ 20.744.625 4-SEP.....META N° 12-13 5-PRO-RETENCION..... 6_CNTV.....ACCIONES UTP 7- Modulo dental$ 28.932.705 8- Salud Escolar..... $ 16.843.300 ✓ Pasantía estudiantil 2017. -Iniciativa Faep -Recursos $13.500.000.- -Aporte municipal $2.000.000.- -Participantes 4 estudiante liceo municipales y 1 profesor. ✓ Compra Bus Faep 2017 - $74.343.660.- ✓ Convenio Alta Dirección Pública : Concursos Directores. TOTAL $ 717.372.846.-

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSEVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	Realizar encuentro Comunal de Dirigentes de los Centros de Alumnos Educación Municipal.	Realizar 01 encuentro.	Oficios Decretos Fotografías	Coordinación PIE.		ML		✓ Participación Centro de alumn Iniciativas Movámonos. ✓ No se consideró financiamiento FAEP.

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSEVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Realizar encuentro Comunal Intercultural de Educación Municipal.	Realizar 01 encuentro.	Oficios Decretos Fotografías	Transversalidad.	L			✓ Reuniones Microcentro Esc. Rurales ✓ Implementación Sector Lengua Indígena. ✓ Participación Convocatorias Ministeriales. ✓ Participación mesa Intercultural mapuche. ✓ No se considero financiamiento FAEP.
Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y Asistentes de la Educación del sistema de Educación Municipal.	Realizar Jornadas de Capacitación.	Realizar 01 en el año.	Convocatoria Contratos Bases licitación o Convenios Fotografías Programa	Jefe de personal		ML		✓ Jornadas de Capacitación en los establecimientos con recursos SEP. ✓ Personal DAEM, sin financiamiento para capacitación.

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSEVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	Catastro estado de Infraestructura Educación Municipal.	Levantamiento o de estado de Infraestructura de cinco Establecimientos Municipales.	Documento Oficial	Jefe DAEM		ML		✓ Catastro estado de Infraestructura Educación Municipal – Ficha infraestructura FAEP. Reparaciones Quilquén, Temulemu , Diego Portales en proyecto reparaciones de LLG, Quilquén y D.Portales. ✓ Se contempla considerar levantamiento planimétrico en FAEP 2018.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSEVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	Postular a proyectos de financiamiento y al FAEP 2017	Postular a lo menos 02 proyectos	Decretos Convenios Oficios Licitaciones , etc	Jefe DAEM Coordinados PIE	L			✓ FAEP 2017 $528.523.000 / Proyecto Movámonos $37.334..016.-(565.857.016) ✓ Transporte TER – 100% de financiamiento $14.000.000.- ✓ Transporte MINSTRANS $ 71.075.000 ANUAL. ✓ Aumento de matrícula: 2016: Total comunal 2.169 /Promedio Asistencia 91,64% 2017: Total comunal 2.195 /Promedio Asistencia 91,73%

OBJETIVOS PADEM 2017

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL					EVALUACION			OBSEVACION
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES /ACCIONES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	L	ML	NL	MEDIOS DE VERIFICACION
Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	Elaborar e instalar protocolos de procedimientos administrativos.	Elaborar 03 protocolos : Adquisiciones remuneraciones y Personal.	Protocolos Decretos	Jefes de unidad	L			✓ Reglamento licencias médicas. ✓ Fondo Fijo. ✓ Procedimientos adquisiciones FAEP

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA						
Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
Mejorando los espacios de aprendizajes.			X	FAEP. FAGEM	80.000.000	ML Se ha avanzado parcialmente en el cumplimientos de las necesidades del establecimiento.
DESCRIPCION	Pintado de todas las dependencias e interior de la Escuela, (baños con pintura antihongos) reparaciones de las rejillas de desagüe al interior del patio y multicancha, mejoramiento de los baños de los estudiantes, (reposición de lavamanos, llaves), eliminación de zócalos del patio y multicancha. Puerta de conexión patio sector prebásica con patio sector básico. Instalación de gomas antideslizantes en pasillos y baño prebásica, barreras de protección en espacios vacíos de segundo y tercer piso. NOTA. **Las iniciativas a financiar con fondos de mantenimiento prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.**					

Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO							
N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
1	Cuidando nuestros espacios	X			SEP	20.000.000	NL
DESCRIPCION	Instalación de cámaras de seguridad, tanto dentro como fuera del Establecimiento, para cuidado de protección tanto del Establecimiento de forma exterior como interior y los bienes existentes.						- Fuente de financiamiento no corresponde -Se cuenta con nochero
2	Mejorando los espacios de aprendizajes dentro de la sala de clases	X			SEP	10.000.000	NL
DESCRIPCION	Instalación de LED 49" más equipo de amplificación en las 4 salas del nivel prebásico (2 Led en NT1 y 2 LED en NT2).						

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

"Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL NECESIDADES DE CAPACITACION							
N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
1	Capacitación convivencia escolar.	convivencia	Asistentes de la Educación	Se espera capacitar a la totalidad de los Asistentes de la Educación.	SEP	8.000.000	L
2	Capacitación de Seguridad Escolar.	Seguridad	Docentes, Asistentes de la Educación	Capacitación a los funcionarios del Establecimiento en materias de seguridad escolar.	SEP	10.000.000	L Se realizo con Cuerpo de Bomberos.

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

"Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA DIEGO PORTALES NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA							
N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
1	Reposición Esc. D. Portales	X			FNDR	$2 Mil millones	NL

ESCUELA DIEGO PORTALES NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO						
N°	Nombre Proyecto	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
1	Renovación sistema eléctrico a la poniente.	X		FIE- PMU	50 millones	NL

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

"Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA DIEGO PORTALES NECESIDADES DE CAPACITACION								
N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox. $	EVALUACION
1	Didáctica para la comprensión lectora.	Lenguaje	Prebásica a 8ª Año	Docentes		SEP	6000000 MILLONES	L proyecto ejecutado en un 100%
2	Mejorando el aporte en el aula.	Gestión Educacional	Todos	Asistentes		SEP	2000000 MILLONES	L Proyecto ejecutado en un 100%

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

"Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA EMILIA ROMAGNA NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA								
N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.M$	EVALUACION
1	Arreglo de baños.	no	no	x	Reparación de cañerías y Fitraciones de agua Cambio de llaves tasas.	Mantenimiento	$ 2.000	L
2	Arreglo de radiadores.	no	no	x	Se debe reparar radiadores para que la calefacción funcione en forma optima.	Mantenimiento	$ 3.000	ML Se han repuesto solo algunos.
3	Cambio de bandejas eléctricas de iluminación en salas de clases	no	no	x	Se debe reponer bandejas eléctricas.	Mantenimiento	$ 2.000	ML Reposicion en bandejas de pre básica
4	Cambiar el sistema de interruptores y enchufes.	no	no	x	Cambio de sistema por otro de más alta resistencia.	Mantenimiento	$ 2.000	L
5	Reparación de cielo raso en escalera y biblioteca.	no	no	x	Repara cielo que fue destruido por la lluvia en invierno.	Mantenimiento	$ 2.000	NL
6	Limpieza de bajadas de agua y cielo raso por deterioro de palomas.	no	no	x	Limpieza de bajadas de agua.	Mantenimiento	$ 1.000	L

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

ESCUELA EMILIA ROMAGNA
NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox. M$	EVALUACION
1	RTV	No	Si	Mejoramiento	Es necesario comprar nuevos equipos.	SEP	$ 3.000	ML
2.-	Adquisición de mobiliario escolar.	SI		Mejoramiento	Se debe dotar las salas con mobiliario nuevo en forma paulatina.	SEP	$ 10.000	ML

ESCUELA EMILIA ROMAGNA
NECESIDADES DE CAPACITACION

N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	Monto Aprox.	EVALUACION
1	Capacitación convivencia escolar.	convivencia	No aplica	Asistentes de la educación	Se espera capacitar a la totalidad de los asistentes de la educación.	SEP	$ 40.000.000	L
2.	Capacitación para los docentes en estrategias de trabajo.	Perfeccionamiento	Intermedio	Docentes				L

DESCRIPCIÓN: Perfeccionar en estrategias metodológicas a los docentes en desarrollar habilidades del pensamiento superior

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

N°	Nombre Proyecto	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
6	Chapa eléctrica puerta acceso principal.	x	Instalar en la puerta principal una chapa eléctrica para mayor seguridad y control	Mantenimiento	NL
7	Calefacción salas 2º piso.	x	Instalar sistema de calefacción de salas de 2º piso	Proretención	NL
8	Alcantarillado.	x	Cambiar el ducto de salida desde la última cámara interior hasta la calle	PMU	L
9	Baño profesores.	x	Acceso a baños por sala de profesores y eliminar las puertas antiguas.	Mantenimiento	L
10	Reparación baño alumnas.	x	Reparación completa de baño de alumnas: cambio de artefactos, pintura, espejos , etc	Mantenimiento	L
11	Reparación de camarines.	x	Restauración e instalación de separadores en duchas de ambos camarines	Mantenimiento	** NL
12	Pintura de salas.	x	Pintura de salas de 1º piso	PMU	NL
13	Base mástil bandera mapuche.	x	Instalar un mástil al exterior del edificio, similar al actual, para la bandera mapuche.	Proretención	NL

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

NECESIDADES DE CAPACITACION

N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
1	Capacitación convivencia escolar.	Convivencia y resolución de conflictos.	No aplica.	Asistentes de la educación	Se espera capacitar a la totalidad de los asistentes de la educación.	Sep	L Proyecto ejecutado en un 100%

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA
NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA

N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
1	Pintura establecimiento	si		mejoramiento	Pintura del exterior del edificio.	PMU-	NL
2	Pintura establecimiento	si		mejoramiento	Pintura a las salas y dependencias del liceo.	Mantenimiento	
3	Infraestructura	si		reparación	Reestructurar tres oficinas y un baño claustrando camarines en el pabellón de Inso. General	PIE	
4	Baño docentes	no	si	reparación	Reparación integral del baño sector administrativo reacondicionando un banco digno para el personal	PMU	
5	Pasarela peatonal	si		mejoramiento	Creación de una pasarela peatonal que una un sector al otro por el interior del liceo.	PAEP	Ficha para aprobación en SECREDUC
6	Casetas inspectores	si		mejoramiento	Creación de tres casetas para los inspectores de pasillo por deterioro de las actuales.	Mantenimiento	NL
7	Bajada y canaletas de agua	si		reparación	Reparar las canaletas y bajadas de agua de todo el liceo.	PMU	

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

LICEO LUCILA GODOY
NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Reparación o mejoramiento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
1	Sistema único de calefacción.	si		mejoramiento	Calefacción central para el establecimiento	FNDR	NL
2	Anticeslizante en pasillos.	si		reparación	Colocar anticeslizante para cubrir las escaleras del edificio y cumplir con normativa	mantenimiento	
3	Sistema cámaras de vigilancia.	si		mejoramiento	Sistema de seguridad para todas las dependencias.	PMU	
4	Diseño página web.	si	-	mejoramiento	Hosting y dominio de mantención de página web para estudiantes del liceo	SEP	Sistema de comunicación atreves de facebook
5	Cortinajes salas de clases.	si		mejoramiento	Cortinaje para las salas de salas y dependencias del liceo	PMU	NL
6	Notebook	si	-	mejoramiento	Compra de notebook para el personal docente y administrativo para la realización de su quehacer educativo	SEP	No se realizo por no ser prioridad en su momento. INICIATIVA VIGENTE

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA
NECESIDADES DE CAPACITACION

N°	Nombre Proyecto	Especialidad	Nivel	Estamento	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
1	Capacitación docente.	si	avanzado	Docente	Capacitación docente en liderazgo en el aula, manejo de grupo, resolución de conflictos etc. Según necesidades diagnosticada en PME.	SEP	L Proyecto realizado en un 100%
2	Capacitación Asistentes de la Educación.	si	avanzado	Asistentes	Capacitación en convivencia escolar y primeros auxilios.	SEP	Por fecha (vacaciones-enero) no se logro realizar, está para ejecutar en marzo 2018.

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

NECESIDADES DE ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS
INFRAESTRUCTURA

N°	Nombre Proyecto	Obra nueva	Ampliación	Breve descripción	Fuente Financiamiento	EVALUACION
1	Gimnasio escuela	x		Construcción gimnasio	PMU	NL
2	Patio techado y pavimentado.	x		Pavimentar patio	PMU	
3	Construcción de una sala de música.	x		Construir sala de música.	PAEP	
4	Ampliación sala de informática		x			
5	Sala para atención de profesional (psicólogo y fonoaudiólogo)	x			PMU	ML Están los materiales, falta implementar el lugar.
6	Cierre hall segundo piso, divisón para oficina secretaria.	x			PAEP	ML Están los materiales.
7	Sala para auxiliares de servicios.	x			PAEP	NL
8	implementación de rampas de acceso desde sala y pasillo al patio.	x			MANTENCION	NL
9	Instalación de protecciones en ventanas del establecimiento.				MANTENCION	NL

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

NECESIDADES DE ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS
INFRAESTRUCTURA

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	EVALUACION
10	Mantención y/o reparación de redes alámbrica e inalámbricas.	MANTENCION	NL
11	Cambio de panderetas colindantes	MOVAMONOS	L
12	Cerrar con malla milimétrica parte superior del depósito de basura.	DMOVAMONOS	L
13	Reparar y pintar exterior e interior del establecimiento.	PMU-PAEP	NL
14	Evacuación aguas lluvia de patio interior.	PAEP	
15	Reposición y/o cambio de luminaria del establecimiento.	MANTENCION	ML
16	Instalación de timbre con citófono	DAEM	NL
17	Reparación de letrero frontal de la Escuela.	PAEP	
18	Techar pasillo desde escuela a taller de madera	DAEM	

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DIAGNOSTICO NECESIDADES DE MEJORAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACION Y REPOSICÓN DE INFRAESTRUCTURA (EST. URBANOS).

NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO ESCUELA LAS LILAS	EVALUACION
15 computadores modernos para sala de computación.	Están los datas y dos telones, falta instalaciones.
6 datas (proyectores) modernos instalados en cada sala.	Adquisición de estufa para sala de psicomotricidad.
Instalación de alarma de seguridad.	
Cambio de cortinas para todo el establecimiento.	
3 Estufas PEQUEÑA de combustión lenta para: taller de madera, sala sicomotricidad y sala audiovisual.	

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PERFECCIONAMIENTO. ESCUELA LAS LILAS	EVALUACION
Capacitación integral de trabajo en equipo, para todo el personal junto en un recinto acogedor y reflexivo a las afuera de lugares cotidianos	NL (En proceso)
Capacitación según función que realice.	

NOTA.
Las iniciativas a financiar, prioritariamente son propuestas desde el establecimiento.

*Fuente Financiamiento: SEP, PIE, Mantenimiento, Proretención, FIE- PMU, FNDR otros.

DAEM Traiguén



La presentación completa, puede ser solicitada en Secretaría Municipal y el Sr. Oscar Villar Brevis, enviará el documento a cada integrante del Concejo Municipal.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:55 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL